

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El “valor de uso” ha vuelto: nuevos retos y perspectivas para los productos y servicios europeos»

(Dictamen de iniciativa)

(2020/C 97/04)

Ponente: **Dimitris DIMITRIADIS**

Decisión del Pleno	24.1.2019
Fundamento jurídico	Artículo 32, apartado 2, del Reglamento interno
Sección competente	Mercado Único, Producción y Consumo
Aprobado en sección	19.11.2019
Aprobado en el pleno	11.12.2019
Pleno n.º	548
Resultado de la votación	191/3/4
(a favor/en contra/abstenciones)	

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1. El Comité Económico y Social Europeo (CESE) considera que ofrecer productos y servicios innovadores y altamente especializados con características clave bien reconocidas y certificadas que satisfagan las necesidades de los consumidores, así como los requisitos de sostenibilidad social y medioambiental, puede llegar a ser el eje principal y el foco de atención de la competitividad europea moderna. El presente Dictamen tiene por objeto establecer una identidad europea con arreglo a determinados cambios socioeconómicos globales y sistémicos.

1.2. El CESE considera que ciertos acontecimientos recientes están volviendo a centrar la competencia contemporánea en el valor de uso. Esto contribuye a la recuperación sostenible de la producción europea en todos los sectores e industrias. Junto a su más que probado impacto socioeconómico, las pequeñas y medianas empresas (pymes) europeas pueden llegar a ser un factor importante para redefinir la posición de Europa en la distribución contemporánea del trabajo, respondiendo a la demanda de variedad en todo el mundo.

1.3. La «vuelta al valor de uso» encaja con las principales especificidades de Europa, caracterizada por una considerable diversidad sociocultural, geológica y climática. Esto realza la importancia de tener como objetivo unos productos y servicios altamente especializados: en beneficio de la competitividad, los procesos de producción también deben ajustarse a las políticas en materia de sostenibilidad social y medioambiental.

1.4. Si tenemos en cuenta las grandes economías de escala en las economías emergentes y en desarrollo y la negación de la responsabilidad social y medioambiental junto a la vuelta a un proteccionismo agresivo en muchos países desarrollados, la adopción de modelos de producción especializados, de calidad y sostenibles es probablemente la mejor (si no la única) salida a esta trampa, no solo para Europa, sino para el mundo entero.

1.5. A tal fin, el CESE recomienda que se emprendan iniciativas políticas en las siguientes direcciones: i) la gobernanza nacional y de la UE deben aplicar una combinación de políticas orientadas al valor de uso, adaptadas geográficamente según las características y necesidades locales; ii) el desarrollo de una política industrial con el mismo grado de ambición para Europa y la promoción de la agrupación y el cooperativismo de los productores autónomos (o semiautónomos), mediante lo cual preservar la variedad equivale a los beneficios de escala en segmentos específicos del ciclo de vida del producto; iii) la generalización de la simbiosis industrial con el fin de promover la economía circular; iv) la mejora del acceso a los recursos financieros aplicando el plan de acción para la unión de mercados de capitales y la promoción de las herramientas de microfinanciación que este incluye, así como mediante enfoques bancarios ecológicos y orientados al valor de uso.

1.6. La educación y formación profesionales (en lo sucesivo, EFP) y el aprendizaje permanente son medios excelentes para crear redes y agrupaciones con el fin de reducir los costes del desarrollo humano, así como una manera de reforzar capacidades horizontales fundamentales.

1.7. La capacidad de acceso a los datos y a la gestión de datos es el ámbito de la próxima intervención política. No obstante, garantizar tanto la soberanía digital como la privacidad de las personas físicas y jurídicas puede ser una labor técnica y jurídicamente ardua. Por otro lado, los productores de bienes y servicios también necesitan disponer de la posibilidad y capacidad de utilizar los métodos y procesos necesarios, ya sean digitalizados o no. Junto al suministro de programas informáticos de código abierto, este debate nos vuelve a orientar hacia la necesidad de EFP y aprendizaje permanente.

2. Antecedentes del presente Dictamen

2.1. El «valor de uso» es la respuesta a la pregunta «¿para qué sirve un producto o servicio?». En un enfoque más amplio y holístico, este concepto incluye todos los diferentes usos positivos o negativos, directamente relacionados o indirectamente provocados. El valor de uso hace referencia a todos los atributos reales objetivos o anticipados subjetivamente de un producto o un servicio durante todo su ciclo de vida («desde su producción hasta su eliminación»). Todo lo que, ya sea material o no, tenga un valor de uso es un «bien económico». En una época de «economía comercializada», el valor de cambio (el precio) ha suplantado el valor de uso en el mercado operativo, de tal forma que, supuestamente, el valor de uso debía ser indicado por el valor de cambio.

2.2. En la actualidad, ante la aceleración del crecimiento de la productividad laboral, las necesidades humanas se están transformando gradualmente y centrándose más en la satisfacción de un deseo de variedad en lugar de cantidad, que durante mucho tiempo estuvo saturado en los principales mercados mundiales. En general, las preferencias de los consumidores se están orientando hacia productos y servicios de calidad especializada, diferenciada y certificada. Esto se produce incluso en los mercados emergentes, para segmentos especiales de demanda local según la edad, el nivel educativo, la ocupación, el grado de urbanización, etc.

2.3. Sin que ello resulte sorprendente, las últimas mejoras tecnológicas y procedimentales tienen por objetivo aumentar la productividad, no solo en lo que respecta a producir cantidades a gran escala, sino, lo que es más importante, con vistas a producir calidades diferenciadas, mejorando de esta forma la correspondencia directa entre la producción y las preferencias constatadas.

2.4. Asimismo, la evolución cada vez más rápida de la técnica también está derivando en una pérdida del carácter comercial típico de los bienes y desencadenando un proceso de descomercialización gradual, aunque en grados diferentes en función de los sectores. Todos estos aspectos están volviendo a centrar la competencia contemporánea en el valor de uso, lo que podría servir de base para una recuperación sostenible en la producción europea en todos los sectores.

2.5. Las instituciones de la UE parecen haber percibido estos cambios estructurales. En su Comunicación COM(2017) 479, la Comisión Europea se centra en la necesidad de invertir en una industria europea inteligente, innovadora y sostenible. El CESE respondió con un Dictamen⁽¹⁾ en el que destacó la necesidad de expandir las pymes e impulsar la innovación relevante.

2.6. En un Dictamen exploratorio más reciente, el CESE pidió «un enfoque holístico que concilie los retos del crecimiento, el clima, el medio ambiente y los problemas de la sociedad a la hora de diseñar una “transición justa”». Sobre esta base, el Comité instó a la Comisión Europea y a los Estados miembros a que adopten «una estrategia integral y a largo plazo, con una visión global», en la que «el atractivo de Europa debe ser una prioridad de cualquier política industrial basada en la innovación y la competitividad»⁽²⁾.

2.7. Más recientemente, ante el dilema de los elevados costes frente a la lucha contra el efecto invernadero, el Dictamen de iniciativa del CESE sobre la perspectiva industrial de conciliar las políticas climática y energética⁽³⁾ investiga la viabilidad técnica y jurídica de implantar medidas de ajuste en las fronteras para el precio interior de las emisiones de gas de efecto invernadero (en lo sucesivo, GEI). En dicho documento, el CESE recomendaba a la Comisión que examinara más detenidamente esta y otras opciones políticas, como la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE), el ajuste en frontera de las emisiones de carbono y un tipo de IVA modulado según la intensidad de carbono.

2.8. El presente Dictamen de iniciativa va un poco más lejos. Alude a lo que debe abarcar un enfoque exhaustivo en relación con la política industrial para reposicionar la producción europea de bienes y servicios en el contexto mundial, basándose en un modelo de mercado abierto y ecosocial que responda a la tradición y al futuro de la UE.

⁽¹⁾ DO C 227 de 28.6.2018, p. 70.

⁽²⁾ DO C 197 de 8.6.2018, p. 10.

⁽³⁾ DO C 353 de 18.10.2019, p. 59.

3. El nivel micro

3.1. Los cambios estructurales mencionados actualizan la «utilidad» de las pymes: junto a su más que probado impacto socioeconómico —impulsando de un modo considerable el valor añadido en una sociedad moderna y creando nuevos empleos—, las pymes pueden convertirse en el factor principal del reposicionamiento de la producción europea, habida cuenta de su capacidad para responder a necesidades específicas en nichos de mercado y la creciente demanda de variedad en todo el mundo.

3.2. Reconocer la importancia contemporánea de las pymes no las hace automáticamente menos vulnerables. Así pues, uno de los objetivos del presente Dictamen es contribuir a encontrar nuevas formas de ayudar a los pequeños y medianos productores europeos a superar las desventajas derivadas de la escala. El CESE reitera su llamamiento a que se promuevan nuevos métodos de creación de redes, agrupación y cooperativismo, conservando la autonomía de los productores en aras de producir bienes de calidad diferenciada, mientras que algunos segmentos del ciclo de vida de la mercancía fabricada se atenderán conjuntamente utilizando economías de escala. Esto podría aplicarse, por ejemplo, en la fase de diseño y promoción de bienes, la creación de incubadoras y «preincubadoras» de empresas emergentes, el ámbito del transporte y la logística, el acceso a los recursos financieros, el acceso y uso de macrodatos y bases de datos especializadas y la interconectividad en el contexto de la economía circular.

3.3. Mejorar el acceso a los recursos y servicios financieros es vital para las empresas europeas y para las pymes en especial. La aplicación del plan de acción para la unión de mercados de capitales es esencial, ya que ofrece herramientas de microfinanciación para empresas innovadoras, emergentes y no cotizadas, así como métodos para facilitar el acceso y la recaudación de capital en los mercados públicos, etc. Además, dada la importancia de los aspectos medioambientales y sociales relacionados con los bienes y servicios (ya sea directa o indirectamente), deben promoverse en mayor medida los enfoques bancarios ecológicos y orientados al valor de uso. Los centros de competencias adecuados podrían resultar muy útiles para la integración de principios de sostenibilidad en el funcionamiento de las pymes.

3.4. También debería prestarse especial atención a la transición hacia una economía circular, animando a los productores a colaborar y compartir recursos de modo eficiente. A tal fin, además de destacar la importancia de informar con la mayor objetividad a los consumidores europeos, el CESE hace hincapié en la creación de parques y distritos ecoindustriales. Una comunidad de empresas fabricantes y del sector servicios puede mejorar el rendimiento medioambiental y económico colaborando en la gestión de cuestiones medioambientales y relacionadas con los recursos, incluida la energía, el agua y los materiales. Esta «simbiosis» geográfica fomenta que se compartan recursos entre entidades del mismo sector o incluso entre diferentes sectores.

3.5. Los beneficios de la simbiosis industrial se constatan cualquiera que sea el grado de sostenibilidad: la ampliación de los vínculos con las fases anteriores y posteriores dentro de los parques industriales y los distritos de producción convierte el coste de la eliminación y el tratamiento de residuos en un foco de beneficios reduciendo el coste de las materias primas, maximizando el uso de recursos e instalaciones infrautilizados, difundiendo el coste de las nuevas infraestructuras e invirtiendo en colaboración con otras partes interesadas del mismo sector o incluso de otros sectores.

3.6. Además, la gestión de los recursos se convierte en una fuente de innovación, añadiendo valor añadido a recursos «inservibles» o «no explotables» y ofreciendo nuevas oportunidades de negocio, facilitando al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa y eliminando el riesgo de incurrir en sanciones económicas. Igualmente importantes son los beneficios medioambientales: a través de la simbiosis industrial, el uso de materias primas, la generación neta de residuos y las emisiones de carbono se reducen sin poner en riesgo la actividad económica. Estos factores pueden servir de base para una certificación globalmente reconocible del producto final, con miras a destacar en mayor medida la calidad de los productos y servicios europeos.

3.7. Mejorar la capacidad de las empresas europeas, especialmente de los pequeños y medianos productores, para gestionar eficientemente todo dato e información relevante (la inteligencia empresarial es una nueva expresión pertinente) aumenta sus opciones de supervivencia, así como su capacidad de adaptarse a un mercado global cambiante:

- uso más inteligente de los recursos, ya que la información en tiempo real sobre el estado de productos tales como los vehículos y otra maquinaria permite a las empresas identificar posibles fallos y planificar mantenimientos predictivos y reparaciones como corresponde, lo que extiende el ciclo de vida de los productos;
- una mayor seguridad de suministro como consecuencia de la transición en curso hacia la economía circular, es decir, una menor dependencia de recursos «vírgenes», y un mayor uso de bienes reciclados, lo que resulta en una menor exposición a la volatilidad de los precios de las materias primas para una empresa, aumentando de este modo su resiliencia;

- ofrecer productos como si fueran servicios, utilizando sensores para supervisar su uso, de tal forma que los consumidores puedan pagar tarifas según su consumo, mientras que las empresas siguen siendo propietarias del producto, lo que permite que los productos sean utilizados durante períodos más largos, con consumidores que solo pagan por lo que realmente usan;
- mayor flexibilidad y competitividad como consecuencia de abordar adecuadamente retos como la elevada volatilidad, la interacción con los clientes y la fidelidad y el aspecto costoso de la eliminación de residuos;
- ofrecer nuevas formas de interactuar de un modo creativo con los consumidores, mediante lo cual las empresas pueden establecer relaciones de servicio más íntimas con estos y diseñar a medida sus productos y servicios de manera más eficaz.

3.8. Por último, si bien no menos importante, la cuestión de la creación de redes y agrupaciones también es aplicable cuando se trata de desarrollar las capacidades necesarias entre los empleados. El Cedefop ha destacado la necesidad de una mayor cooperación, especialmente en el aprendizaje en el trabajo, entre instituciones de EFP, universidades, centros de investigación y empresas. Deben fortalecerse las capacidades horizontales mediante procesos de aprendizaje iniciales y también permanentes con el fin de instaurar procesos de fabricación más flexibles e impulsar la creatividad y la innovación, también en relación con la transformación digital, etc.

4. El nivel macro

4.1. La reindustrialización en el sentido de reconstruir una estructura de producción multisectorial en Europa surgió energicamente tras un período de desindustrialización y un aumento de la externalización hacia otras regiones, en su mayoría no europeas. Es un hecho reconocido que la restauración de un «ecosistema» sostenible diversificado y productivo tiene múltiples efectos positivos en el desarrollo socioeconómico. Esto se debe a lo siguiente: i) crea vínculos provechosos con las fases anteriores y posteriores; ii) fortalece los mercados locales; iii) reduce el grado de dependencia productiva, con lo que aumenta la resiliencia de la economía local; y iv) provoca actividades interdisciplinarias de I+D que impulsan la innovación respecto a los procesos productivos y las características de los productos y servicios que se ofrecen.

4.2. Para lograr la recuperación de la producción europea y aprovechar la tendencia global de relocalización, es necesario replantear la competitividad europea en el contexto de los mercados contemporáneos internacionalizados. Las cadenas de valor mundiales están experimentando cambios significativos: i) contracción continua desde la crisis financiera mundial; ii) «regionalización» como estrategia para acercarse a los principales mercados de consumidores; iii) reestructuración de la fragmentación geográfica de las cadenas de producción.

4.3. Priorizar la calidad sobre el precio y el hecho de que los bienes pierdan su carácter comercial típico encajan con las especificidades esenciales de Europa, una zona caracterizada por una considerable diversidad sociocultural geológica y climática, donde, al mismo tiempo, o quizás precisamente por ello, las pymes siguen desempeñando un papel importante como «intensificadoras» de la economía. Por lo tanto, ofrecer productos y servicios innovadores y altamente especializados con características clave bien reconocidas y certificadas que satisfagan las necesidades de los consumidores, así como la sostenibilidad social y medioambiental, puede llegar a ser el eje principal y el foco de atención de la competitividad europea moderna.

4.4. Este argumento es incluso más convincente si consideramos el nuevo mundo bipolar en evolución: grandes economías de escala en las economías emergentes y en desarrollo y la negación de la responsabilidad social y medioambiental junto a la vuelta a un proteccionismo agresivo en muchos países desarrollados, con Europa atrapada en el medio (por ejemplo, se ve perjudicada por la guerra comercial entre Estados Unidos y China). Los espectaculares cambios tecnológicos, sociales y demográficos están acarreado transformaciones radicales del carácter y la estructura de la economía mundial, con la irrupción de nuevos mercados locales y nuevas necesidades. Adaptarse a estos cambios sistémicos y adoptar las características mencionadas anteriormente de una producción especializada, de calidad y sostenible podría ofrecer una salida, no solo para Europa sino para el mundo entero.

5. Propuesta política pertinente a nivel local, nacional y de la UE

5.1. Con el fin de abordar todos los retos asociados a establecer una identidad europea y reafirmar el papel de los productos y servicios europeos en la economía mundial, la UE y sus Estados miembros deben invertir considerablemente más recursos en investigación y desarrollo, enseñanza, infraestructuras, comercialización y tecnologías innovadoras. Para ello, como solicitan los interlocutores sociales europeos, la sociedad civil y otras partes interesadas, se requiere una política industrial ambiciosa para Europa, centrada en la innovación, la normativa inteligente, la asociación social, el libre comercio y la responsabilidad social y medioambiental.

5.2. Dado que la competencia mundial se transforma e intensifica rápidamente, la política comercial es inevitable. Además, es esencial para contrarrestar los fallos de mercado generados internamente. No obstante, en lugar de quedar atrapadas en una espiral proteccionista, la gobernanza nacional y la gobernanza de la UE deben desarrollar y aplicar una combinación de políticas orientadas al valor de uso, adaptadas geográficamente según las características y necesidades locales: i) medidas de estandarización y certificación para la protección interior y la promoción exterior de las marcas europeas; ii) diplomacia económica proactiva que explote los vínculos internacionales a nivel político, cultural y socioeconómico; iii) recurso a la contratación pública como instrumento para implantar estándares de calidad en los mercados europeos; iv) promoción de las inversiones necesarias en infraestructuras y las medidas institucionales que fortalezcan aún más la competitividad de la producción local.

5.3. Las normativas comerciales inteligentes mencionadas anteriormente deben ir de la mano de políticas industriales inteligentes a nivel nacional y de la UE: i) digitalización, ciberización y aplicación de la inteligencia artificial (IA) en la producción; ii) inversión en el desarrollo de productos y servicios más profundamente diferenciados y altamente especializados; iii) inversión en la capacidad técnica de producir de un modo eficiente variedades diferenciadas; iv) promoción de la agrupación y el corporativismo de los productores autónomos (o semiautónomos), mediante lo cual preservar la variedad equivale a los beneficios de escala en segmentos específicos y cuidadosamente seleccionados del ciclo de vida de los productos; v) generalización del sistema de simbiosis industrial con el fin de promover la economía circular; y vi) mayor fortalecimiento de los vínculos entre la producción y la I+D, incluso en campos científicos con menos aplicaciones (véase el debate pertinente sobre el nuevo Horizonte Europa 2020-2025).

5.4. En particular para la promoción antes mencionada del agrupamiento dirigido y de la simbiosis industrial, serán necesarios estudios regionales y específicos por sector para revelar aquellos segmentos de la producción local donde puedan instaurarse diferentes tipos de redes y corporativismo.

5.5. Como ya se ha mencionado anteriormente, tanto la EFP como el aprendizaje permanente son herramientas útiles para la creación de redes y el agrupamiento con el fin de alcanzar beneficios de escala en relación con los costes de desarrollo humano que deben soportar los empresarios, así como una vía para fortalecer capacidades fundamentales con vistas a impulsar la creatividad, la innovación y la capacidad de adaptación en el proceso de producción. La futura política europea en materia de EFP y aprendizaje permanente deberá priorizar estas capacidades horizontales a todos los niveles de muy distintas maneras, incluidos nuevos métodos de aprendizaje, utilizando tecnologías actualizadas y nuevos mecanismos de financiación, ayudando de esta forma a las unidades productivas a adoptar los avances más novedosos y utilizarlos en el desarrollo de nuevos productos diferenciados.

5.6. La capacidad de acceso a los datos y gestión de los datos es el próximo ámbito de intervención política, que hace referencia al objetivo de apoyar a los productores y proveedores de servicios europeos a la hora de responder a la evolución contemporánea de mercados globalizados y utilizar su ventaja comparativa en bienes y servicios altamente especializados. Esto es especialmente esencial para las pymes. No obstante, liberar el acceso a los datos trae consigo un mayor riesgo de abuso de los mismos. Garantizar tanto la soberanía digital como la privacidad de las personas físicas y jurídicas puede ser una labor técnica y jurídicamente ardua, aunque al mismo tiempo fundamental.

5.7. Por último, junto al ya más fácil acceso a una cantidad exponencialmente creciente de datos, los productores de bienes y servicios también necesitan disponer de la posibilidad y capacidad de utilizar el «conjunto de herramientas» necesario para la gestión de los datos, compuesto de métodos y procesos, digitalizados o no. La inteligencia empresarial es una expresión relativamente nueva en la literatura a este respecto y describe con exactitud la capacidad de utilizar información y conjuntos de datos. Junto a las intervenciones técnicas y jurídicas para ofrecer programas informáticos de código abierto, este debate nos vuelve a orientar hacia las capacidades horizontales pertinentes que es necesario desarrollar mediante la EFP y el aprendizaje permanente.

Bruselas, 11 de diciembre de 2019.

*El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Luca JAHIER*